

101-99/23

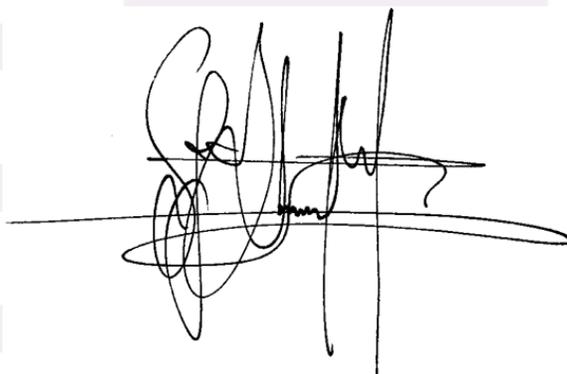
**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL
DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO**

En uso de las facultades conferidas en el artículo 28 del Estatuto General de la Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC-,

CERTIFICA QUE:

Siendo las 6:00 pm del 15 de junio de 2023, día final del termino establecido en el marco del proceso de elecciones de representantes a los consejos de la UNIAJC, para que se presentaran reclamaciones contra las elecciones realizadas los días 09 y 10 de junio de 2023, ante la Secretaria General no se han radicado reclamaciones, y consultados vía telefónica los tres miembros del comité electoral, los mismos han manifestado no haber recibido reclamación alguna

Para constancia de lo anterior, se firma a los quince (15) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).



LUIS GUILLERMO BETANCOURT MARADIAGA
Secretario General